

Guayaquil,

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he cedido y transferido a favor del señor **CESAR SALVADOR JARAMILLO PINO**, portador de la cédula # 0911960565 de nacionalidad ecuatoriana la cantidad de SESENTA (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la compañía (la "Compañía").

Esta transferencia se realiza a título oneroso, por el valor nominal de las acciones.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda

En señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como Cesionario.

Sin otro particular,

Cedente



CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO

CC. 0912876475

Cesionario



CESAR SALVADOR JARAMILLO PINO

CC. 0911960565



MARÍA BEATRIZ MIRANDA GARCÍA

CC. 0916404171

Guayaquil,

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he cedido y transferido a favor del **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**, portador de la cédula # **0915851372** de nacionalidad ecuatoriana la cantidad de CIENTO CUARENTA (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la compañía (la "Compañía").

Esta transferencia se realiza a título oneroso, por el valor nominal de las acciones.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

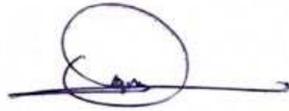
Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda

En señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como Cesionario.

Sin otro particular,

Cedente



CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO

CC. 0912876475

Cesionario



EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ

CC. 0915851372



MARÍA BEATRIZ MIRANDA GARCÍA

CC. 0916404171

Guayaquil,

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he cedido y transferido a favor del **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**, portador de la cédula # **0915851372** de nacionalidad ecuatoriana la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la compañía (la "Compañía").

Esta transferencia se realiza a título oneroso, por el valor nominal de las acciones.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

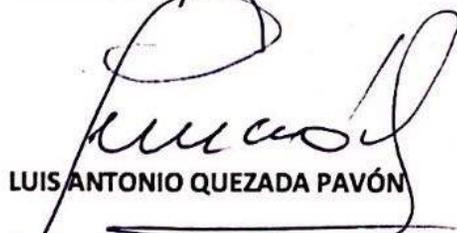
El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda

En señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como Cesionario.

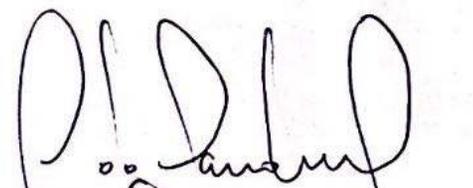
Sin otro particular,

Cedente


GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO
CC. 0903715647


LUIS ANTONIO QUEZADA PAVÓN
CC. 1701778381

Cesionario


EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ
CC. 0915851372

Guayaquil,

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he cedido y transferido a favor del señor **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**, portador de la cédula # 0915851372 de nacionalidad ecuatoriana la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la compañía (la "Compañía").

Esta transferencia se realiza a título oneroso, por el valor nominal de las acciones.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

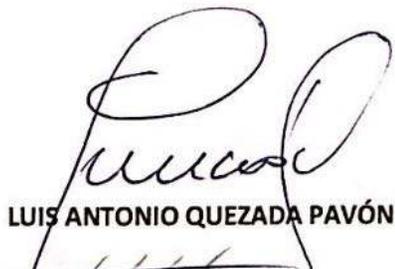
Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda

En señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como Cesionario.

Sin otro particular,

Cedente



LUIS ANTONIO QUEZADA PAVÓN
CC. 1701778381

Cesionario



EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ
CC. 0915851372



GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO
CC. 0903715647

